

MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 84

6.SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO

CVE-2015-6017 *Resolución por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas durante el primer trimestre de 2015.*

Una vez resueltas las convocatorias de ayudas del primer trimestre del año 2015 de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio, procede dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 17 de la Ley 10/2006, de 17 de julio, de Subvenciones de Cantabria, y en el artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, General de Subvenciones. En consecuencia,

RESUELVO

Dar publicidad a las ayudas concedidas por las distintas Direcciones Generales de la Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio durante el primer trimestre del año 2015. Estas ayudas figuran en el anexo que se adjunta.

Santander, 21 de abril de 2015.

El consejero de Innovación, Industria, Turismo y Comercio,
Eduardo Arasti Barca.

MIÉRCOLES, 6 DE MAYO DE 2015 - BOC NÚM. 84

ANEXO

RELACIÓN DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR LA CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2015

DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN E INDUSTRIA

- Orden de convocatoria: Orden INN/17/2014 por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan tres becas de formación práctica para Ingenieros/as Industriales en el ámbito de la Dirección General de Innovación e Industria (BOC nº 57, de 24 de marzo de 2014).

Aplicación presupuestaria: 12.04.422A.483 del Programa 422A "Apoyo y Actuaciones Administrativas en la Industria"

Finalidad: Permitir la adquisición de un adecuado nivel de perfeccionamiento y cualificación por parte de los referidos titulados, de cara a su inserción en el mundo profesional.

CIF	BENEFICIARIA	SUBVENCIÓN
72147482R	MARÍA PRADO SAINZ	5.844,23 €

2015/6017

CVE-2015-6017